

Memorándum 44/14

Provincia de Buenos Aires – Regímenes de Facilidades de Pago

Buenos Aires, 15 de julio de 2014

Mediante varias normas, ARBA ha establecido varios regímenes de facilidades a de pago vigentes hasta el 30/9/2014. A continuación una síntesis de las novedades:

1. Regularización de deudas en ejecución judicial, provenientes del impuesto inmobiliario, a los automotores, sobre los ingresos brutos y de sellos (RN 46/2014).
2. Regularización de deudas de los agentes de recaudación, provenientes de retenciones y/o percepciones no efectuadas, en relación a los impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos (RN 44/2014).
3. Regularización de deudas de los impuestos sobre los ingresos brutos y de sellos, sometidas a proceso de fiscalización, de determinación, o en discusión administrativa, aun las que se encuentren firmes y hasta el inicio de las acciones judiciales (RN 43/2014).
4. Regularización de deudas vencidas al 31/12/2013 de los impuestos inmobiliario, a los automotores, sobre los ingresos brutos y de sellos, que no se encuentren en proceso de ejecución judicial, ni en instancia de fiscalización, de determinación o de discusión administrativa (RN 45/2014).